

Referencia:	2021/284K
Procedimiento:	Mociones
Interesado:	ANTONIO SUBIELA CHICO
Representante:	
GOBERNACION	

José Rafael Arrebola Sanz, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -

CERTIFICO: Que Pleno en su sesión del día 23 de febrero de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

8. GOBERNACION.

Expediente: 2021/284K.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN EL AYUNTAMIENTO BURJASSOT SOBRE LA VIGILANCIA DE LOS SILOS.

Antonio Subiela Chico, portavoz de Ciudadanos al amparo del artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales: presenta para su debate, y en su caso, aprobación por el Pleno de la Corporación de la siguiente:

MOCIÓN

El conjunto monumental de Los Silos acaba de estrenar las obras de reparación del derrumbe del muro que linda con el Paseo Concepción Arenal.

Al margen de las críticas, acertadas o no, sobre la estética del resultado final, lo que sí que es cierto que la inclinación de la rampa que hará de contrafuerte del muro que se derrumbó, ha incitado ya a actividades incívicas por grupos de jóvenes practicantes del "skate".

Los presupuestos generales del Estado contemplan una partida de 2 millones de euros para empezar la rehabilitación de Los Silos, que se estima en unos 6 millones para su totalidad. Es decir, que estamos hablando de una enorme inversión económica en poco tiempo, además de tratarse de nuestro monumento más emblemático e identificativo de Burjassot, por lo que hay motivos más que suficientes para prestar especial atención a su protección y vigilancia.

Sabemos de la existencia de una cámara de vigilancia que cubre el área del Paseo Concepción Arenal, pero desconocemos el alcance de su visión, quién está visualizando las imágenes, su grabación y su uso. Sea como sea, consideramos que es totalmente insuficiente para la importancia y la extensión del monumento.

Por todo ello, se eleva a La Comisión Informativa de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

1. Que se informe de las características de funcionamiento y el uso que se le está dando a las dos cámaras de vigilancia que están enfocadas hacia el conjunto monumental de Los Silos.
2. Que se realice un informe de las necesidades de vigilancia en el perímetro del monumento de Los Silos por parte de los servicios técnicos correspondientes y albergando las medidas necesarias para su correcta protección.

El Concejal del grupo municipal PSOE, Juan Manuel Hernando Cebriá, presenta una enmienda *in voce* a la moción y, finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Sobre el fondo del asunto, finalizado el turno de intervenciones, el Pleno, por unanimidad de sus miembros (12 PSOE, 3 PP, 2 C's, 2 Compromís, 1 Totes Podem y 1 Vox), ACUERDA aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita, que incluye la enmienda, y que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana de 15 de febrero de 2021.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno

Firmado electrónicamente por
Rafael García García
24/02/2021 13:52:27

Firmado electrónicamente por
José Rafael Arrebola Sanz
24/02/2021 13:14:18